PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA CMC DOA 015 2026
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION OPERATIVA- ALMACEN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el día jueves veintiséis (26) de febrero de 2026 a las 07:30 horas, se reunieron en la oficina de contratación, los siguientes funcionarios: CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCIA – Director operativo- Almacén y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – Jefe oficina- Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número CMC DOA 015 2026.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: MANTENIMIENTO, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA LA SEDE CENTRAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS ANTIOQUIA Y SUBSEDES.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día miércoles veinticinco (25) de febrero de 2026 a las 16:30 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes de los proponentes cuyas ofertas económicas contuvieron el mismo precio y el más bajo, para este caso, si bien IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL- IMPLESEG S.A.S identificada con Nit Nro. 890921246-6, representada legalmente por el señor RODRIGO ANTONIO ESCOBAR M. identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.293.096, presento una propuesta económica por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($6.975.200), es preciso rechazar la oferta presentada conforme el literal w) del numeral 25 de la invitación publica que establece como causal de rechazo y eliminación de la propuesta: *"(…) w. En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial que se halle con respecto a lo que se establece en esta invitación pública. (…)"*; toda vez que a través de mensaje publicado a través de la plataforma SECOP II en fecha veinticuatro (24) de febrero de 2026, se limitó el proceso de selección de mínima cuantía Nro. CMC DOA 015 2026, a MiPymes Municipal, así:





de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

(...)"

Que, en atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que fueron presentadas, dos (02) limitaciones a mipymes las cuales cumplen con los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, a saber, dos (02) solicitudes a limitación a mipymes municipal.

Es así, que en virtud del artículo 2 del Decreto Nro. 1860 de 2021, por el cual se modifica la subsección de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía *"(...) iii. El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier otro interesado. (...)"*, se informa que:

El proceso de selección de mínima cuantía Nro. CMC DOA 015 2026, **SE LIMITARA A MIPYMES MUNICIPAL**

Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026

ORIGINAL FIRMADO
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina Contratación

En consideración a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se continua con la evaluación del proponente, para este caso, AMBIENTE Y TERRITORIO SAS, identificado con Nit. Nro. 901048113-1, representada legalmente por la señora LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 39.286.269 de Caucasia, Antioquia; con una propuesta económica por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/L ($7.931.697,83)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	Se solicita aportar la carta de presentación conforme la información del proceso de selección y la información diligenciada en la plataforma SECOP II
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN/ REGISTRO MERCANTIL	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT	X		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA O ANTICORRUPCIÓN	X		
CERTIFICADOS DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	X		

DISCIPLINARIOS			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL	**X**		
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP		**X**	Se solicita aportar hoja de vida con fecha actualizada al proceso de selección
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (APLICATIVO LEY 2013 DE 2019)	**X**		
LIBRETA MILITAR Y/O DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	**N/A**	**N/A**	**N/A**
CERTIFICADO BANCARIO	**X**		
EXPERIENCIA		**X**	Acreditar experiencia e idoneidad adjuntando certificado de mínimo dos (2) contratos ejecutados, debe diligenciar y aportar el formato respectivo (FORMATO 3)
PROPUESTA ECONÓMICA	**X**		

Se solicita a la proponente AMBIENTE Y TERRITORIO SAS, identificado con Nit. Nro. 901048113-1, representada legalmente por la señora LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 39.286.269 de Caucasia, Antioquia, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día viernes veintisiete (27) de febrero de 2026 a las 10:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido en el cronograma presenten las observaciones a que haya lugar.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026, por quienes intervinieron en la evaluación

ORIGINAL FIRMADO
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA
Director Operativo- Almacén

ORIGINAL FIRMADO
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina- Contratación